FEDERACIÓN IBEROAMERICANA
DEL OMBUDSMAN

Pronunciamiento Fio Nº 7/2022

Pronunciamiento del Consejo Rector de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO) ante la violencia que sufre Haití

El Consejo rector de la FIO ha tenido conocimiento de que el pasado 28 de octubre fue asesinado en Puerto Príncipe el líder político Eric Jean Baptiste junto con su escolta, a manos del grupo armado Ti Makak, en medio de la aguda crisis política y social que atraviesa el país y donde el gobierno ha llegado a pedir la intervención de fuerzas militares extranjeras que ayuden a restablecer la paz.

En palabras del Ombudsman haitiano: "Es tiempo de encontrar una solución frente a la máquina infernal orquestada por las bandas armadas que matan, violan y roban con total impunidad".

El Consejo Rector de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson, de acuerdo con su naturaleza y su función de defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos, ante esta gravísima situación en la hermana República de Haití, apela al respeto de la democracia y el Estado de Derecho como garantía esencial para el desarrollo y el respeto de los Derechos Humanos.

Por lo anterior se pronuncia en los siguientes términos:

1. Solicita a las autoridades estatales que realicen las investigaciones necesarias para llevar a los responsables de los asesinatos ante las autoridades judiciales.

2. Ruega a la Comunidad Internacional que, ante la imposibilidad por parte de las autoridades haitianas de controlar la situación indiscriminada de violencia, adopte las medidas oportunas para llevar la paz y la seguridad a todo el territorio, incluyendo el envío de fuerzas de pacificación.

3. Llama al respeto del Estado de derecho, los derechos humanos y la democracia en Haití

La Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO), congrega y representa a 103 Defensores del Pueblo, Procuradores, Proveedores, Comisionados y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos de 22 países iberoamericanos.

El objetivo primordial de la Federación es ser un foro de discusión para la cooperación, el intercambio de experiencias y la promoción, difusión y fortalecimiento de la institución del Ombudsperson en las regiones geográficas de su jurisdicción. En concreto, entre otras finalidades específicas, pretende fomentar, ampliar y fortalecer la cultura de los Derechos Humanos en los países cuyos Ombudsperson formen parte de la FIO; establecer y mantener relaciones de colaboración con organizaciones no gubernamentales que procuren el respeto, defensa y promoción de los derechos humanos, así como promover estudios e investigaciones sobre aspectos de su competencia, con la finalidad de apoyar el fortalecimiento del Estado de derecho, el régimen democrático y la convivencia pacífica de los pueblos.

Dado a 31 de octubre de 2022.

Pablo Ulloa
Presidente
Defensor del pueblo de la R Dominicana

Blanca Sarai Izaguirre
Vicepresidenta 1ª
Comisionada Nacional de los DDHH de Honduras

Ángel Gabilondo
Vicepresidente 2º
Defensor del Pueblo de España

Juan José Böckel
Vicepresidente 3º
Defensor de la Nación argentina (a/c)

Pedro Callisaya
Vicepresidente 4º
Defensor del Pueblo de Bolivia

Jesús Maeztu
Vicepresidente 5º
Defensor del Pueblo andaluz (España)